

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de:
GAMBAS DEL PACIFICO S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal 2016 he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como las resoluciones del directorio.

Se ha pagado cumplidamente la Contribución a la Superintendencia de Compañías.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido transcritas correctamente de los registros de contabilidad.

La contabilidad se lleva a cabo a través del Sistema Excel.

En mi opinión, tanto la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 así como los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en esta fecha, muestran cifras razonables, dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General, sugiero que la pérdida generada en el ejercicio económico indicado, sea destinada a la cuenta patrimonial.

Atentamente.



Ing. Com. Martha Pareja Ronquillo

RUC: 0908704943001

Código Profesional: 0.27430